NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/930
S/17331
8 julio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 8 de julio de 1985 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para adjuntarle el texto de la nota que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras, Lic. José Tomás Arita Valle dirigió al Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua, Sra. Nora Astorga.

Dicho texto constituye el acuse de recibo de la nota de protesta que la Sra. Ministra de Nicaragua dirigiera el 4 de julio a la Cancillería hondureña, protestando insólitamente en forma oficial ante el Gobierno de Honduras por noticias que escucharon en una radioemisora privada hondureña.

No obstante la improcedencia del fundamento de la mencionada nota de protesta en lo que se refiere a relaciones entre Gobiernos, se solicitó sorprendentemente su circulación como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/39/929-S/17329 de julio 5 de 1985).

Por tal circunstancia nos vemos impelidos a solicitar a Vuestra Excelencia que haga circular igualmente esta carta y el texto adjunto cuyo contenido ya ha sido informado a la Organización de los Estados Americanos, como documento del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 25, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACERES
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 4 de julio de 1985 dirigida al Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua por el Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras

Acuso recibo de su nota No. 106 de esta fecha, mediante la cual, a nombre del Gobierno de Nicaragua, Vuestra Excelencia rechaza en forma categórica y enérgica las informaciones difundidas hoy por la emisora hondureña H.R.N., en el sentido de que a eso de las 6.00 horas, el ejército popular sandinista inició un bombardeo de artillería contra las comunidades fronterizas hondureñas de Matapalos, San Antonio, El Jícaro y Alauca, todas en el Departamento de El Paraíso.

Debo confesar, señora Ministra, que su referida nota no ha dejado de sorprenderme, ya que esta Cancillería, siguiendo su tradicional política de seriedad y prudencia, no ha formulado, ni formulará acusación alguna contra el Gobierno de Nicaragua, hasta no disponer de la información oficial que verifique la veracidad de los hechos denunciados. Si así ocurriere, puede Vuestra Excelencia tener la seguridad de que el Gobierno de Honduras actuará en consecuencia, descartando el ya manido argumento de que se trata de ataques perpetrados por las fuerzas mercenarias al servicio del Gobierno de los Estados Unidos.

Hago propicia esta oportunidad, para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración.

José Tomás Arita Valle
Ministro de Relaciones Exteriores por Ley